

Guayaquil, Abril 8 del 2020

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien entregar a ustedes, el informe de mi administración general de COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A. correspondiente al ejercicio económico 2019 de acuerdo a la resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930 de la Superintendencia de Compañías.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas.

El nivel de los beneficios económicos se ha mantenido acorde con las condiciones prevalecientes de la economía ecuatoriana. Nuestras relaciones laborales son buenas, dentro de un ambiente cordial y armónico. Respetamos la normativa legal vigente en Ecuador, en todos sus ámbitos.

Los resultados serán retribuidos a los empleados en su parte proporcional legal; el saldo estará a disposición de los accionistas, previa la deducción respectiva del impuesto a la renta anual.

Como administrador gerente de esta compañía recomiendo a la Junta de Accionistas que se continúe con las políticas del 2019 para el año en curso; y así poder brindar la calidad que demandan nuestros servicios.

De ustedes,

  
Bernardo Arosemena Gangotena  
Gerente General